

# Boletín Oficial



## DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Se publica los **Mártes, Juéves y Sábados.**

Número **116.**

**PRECIOS DE SUSCRICION.**

En esta Capital 12 rs. al mes. Fuera de ella 14 idem.  
Un número suelto DOS reales.

Sábado 30 de Marzo.

**PUNTO DE SUSCRICION.**

En Cáceres, imprenta de *El Eco de Extremadura*, calle de  
Moros número, 50.

No se admiten documentos que no vengan firmados por  
el Sr. Gobernador de la provincia.

Año de 1867.

### ARTÍCULO DE OFICIO.

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra Señora (q. D. g.) y su augusta Real familia, continúan en esta córte, sin novedad en su importante salud.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA.

CIRCULAR NÚM. 207.

Se pide la remesa á este Gobierno en los cuatro primeros dias del mes de Abril, de un estado en que se consigne el mayor número de alumnos que hayan asistido á las Escuelas en el primer trimestre de este año.

La Excm. Junta general de Estadística ha resuelto verificar una investigación que dé á conocer el número de alumnos de uno y otro sexo que asisten á las escuelas de primera enseñanza, así públicas como privadas; habiendo resuelto que los datos se refieran al primer trimestre del presente año.

En su consecuencia prevengo á los Sres. Alcaldes presidentes de las Juntas locales de instruccion primaria, que en los cuatro primeros dias del próximo mes de Abril, sin falta alguna, y con arreglo al modelo que á continuación se publica, me remitan un estado en que se consigne el mayor número de alumnos de uno y otro sexo, que hayan acudido á las Escuelas en el período prefijado, ó sea el primer trimestre de este año.

Cáceres 23 de Marzo de 1867.

FELIPE DE NASSARRE.

Alumnos de uno y otro sexo, que asistieron á las escuelas de primera ense-

nanza en el primer trimestre de 1867.

PUEBLO.	ESCUELAS.	alumnos				TOTAL.
		Menores de 6 años.	De 6 á 9 años.	Mayores de 9 años.	TOTAL.	
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Superiores.					
	De párvulos.					
	Elementales					
	De adultos.					
	Privadas					
	De párvulos.					
	Elementales					



D. Alonso Garrido Rodriguez, de id.  
 Cipriano Alonso Martin, de Navacconcejo.  
 Gerónimo Blazquez Hernandez, de idem.  
 José Maria Gonzalez de Dios, de id.  
 Angel Garrido Pascual, de Oliva.  
 Bernardino de Miguel, de id.  
 Pedro Chamorro Moreno, de id.  
 Valentin Garcia, de id.  
 Manuel Paz y Perez, de id.  
 Agapito Alvarez del Rio, de Plasencia.  
 Antonio Lucas Silva Bueno, de id.  
 Francisco Gines y Moran, de id.  
 Facundo Moreno Nuñez, de id.  
 Francisco Fernandez Clomente, de idem.  
 Guillermo Puchart y Uforán, de idem.  
 José Rodillo Rovira, de id.  
 José Giner Grande, de id.  
 Juan Pablo Garcia Tomisa, de id.  
 Pedro Vidal y Hony, de id.  
 Pedro Merino Pozo, de id.  
 Anselmo Sait Fernandez, de id.  
 Domingo Barona y Arroyo, de id.  
 Francisco Matias Ruda Sanchez del Barco, de id.  
 José Maria Diez y Olivares, de id.  
 Julian Polo y Cantos, de id.  
 Santos Piélagos y Vargas, de id.  
 Agustin Garcia Carámbano, de Serradilla.  
 Antonio Benito Barbero Gonzalez, de id.  
 Antonio Matéos Sanchez, de id.  
 Bartolomé Ro Irigo Sanchez, de id.  
 Bernardo Vegas Gonzalez, de id.  
 Eugenio Rodrigo Fernandez, de idem.  
 Juan Diaz Gonzalez, de id.  
 Julian Gonzalez Paniagua, de Tejada.  
 Plácido de la Calle Guillen, de id.  
 Antonio Vicente Sanchez, de Valdestillas.  
 Bonifacio Redondo Gimenez, de Villar de Plasencia.  
 Jacinto Ramos Crespo, de id.  
 Juan Manuel Perez Crespo, de id.  
 Luis Mora Andrés, de Plasencia.  
 Anselmo Hernandez, de Valdeobispo.  
 Eugenio Dominguez Sanchez, de idem.  
 Juan Izquierdo Garcia, de Miravel.  
 Rufino Lopez Matéos, de id.  
 Lorenzo Lino Gil Vega, de id.  
 José Heras Martin, de Plasencia.  
 Vicente Herrero Muñoz, de Cabrero.  
 Julian Serrano Garcia Luis, de Torno.  
 Leandro Sanchez Garcia, de id.  
 Lucas Pascual Serrano, de id.  
 Sebastian Yañez Rianza, de Plasencia.  
 José Garrido Prieto, de Montehermoso.  
 Pedro Matéos Pizarro, de Serradilla.  
 Evaristo Oliva Tejeda, de Malpartida.  
 Miguel Cándido Fernandez, de Plasencia.  
 Eugenio Simon Granada, de id.  
 Enrique Carpintero Pulido, de Carcaboso.  
 José Dominguez Palomino, de id.  
 Pedro Quijada y Perez, de id.  
 Blás Bueno Morcillo, de id.  
 Antonio Pernas Rivadeneira, de Plasencia.  
 Pablos Collazos y Cortés, de Gargüera.  
 Manuel Matéos Collazos, de id.  
 Joaquin Cruz, de id.  
 Alonso Paniagua Dominguez, de Aldehuela.  
 Roberto Rivero Garcia, de Torno.  
 Miguel Muñoz y Moreno, de Gargüera.  
 Francisco Silos Collazos, de id.  
 Roberto del Rio, de Plasencia.

D. Bernardo Gallego Bueno, de Valdeobispo.  
 Benito Albalát Lopez, de id.  
 Joaquin Manzano Torres, de id.  
 Cipriano Buño Conejero, de id.  
 José Muñoz Caballero Diaz, de Gargüera.  
 José Baño mayor, de Valdeobispo.  
 José Vera Lopez, de Plasencia.  
 Antonio de la Calle Dominguez, de Casas del Castañar.  
 Antonio Villarreal, de Piornal.  
 Manuel Julian Prieto Vicente, de idem.  
 José Gil Rey Garcia, de Carcaboso.  
 Vicente de Silva Fernandez, de Plasencia.  
 Julian de Silva Monge, de id.  
 Bernardo Garzon y Rubio, de Arroyomolinos.  
 Pedro Alvarez Rivera, de id.  
 Ignacio Campos Rubio, de id.  
 Clemente Garcia Matéos, de id.  
 Antonio Albalát Jimenez, de id.  
 Florencio Nuñez, de Barrado.  
 Lucas Martin Diaz, de Plasencia.  
 Isidro Gomez, de id.  
 Manuel Hernandez Sanchez, de id.  
 Juan Calle Gonzalez, de Navacconcejo.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

D. Antonio Angel Moreno, 206.  
 Juan de la Concha Castañeda, 206.  
 Vicente de Silva, 205.  
 Tomás Leandro Lanuza, 205.  
 Julian Silva y Monge, 205.  
 Sr. Marqués de Sardoal, 204.  
 D. Nicolás María Ojesto, 196.  
 Rafael Conde y Luque, 7.  
 Alejandro Matias, 1.  
 Micolás Ojesto y Diaz, 1.  
 En cuatro papeletas faltaron, 13

Certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista y resumen.

Plasencia 12 de Marzo de 1867.—El Presidente, Eugenio Capitan.—Secretarios escrutadores, Jacinto Garcia Monge.—Andrés María de Jesús—Lucas de Torres y Carvajal.—José Diaz de la Cruz.

SECCION DE VALENCIA DE ALCÁNTARA.

LISTA de los electores que han tomado parte en la eleccion de este día de la fecha para Diputados á Córtes con expresion del pueblo á que pertenecen.

D. Eugenio Rodriguez Maya, de Valencia de Alcántara.  
 Pablo Gutierrez Vivas, de Herreuela.  
 Lorenzo Boyero Magro, de id.  
 Ramon Pilar Rodriguez, de Herrera de Alcántara.  
 Cipriano Berrocal Batalla, de id.  
 Nicolás Perez Corchado, de id.  
 Manuel Berzas Gonzalez, de Cedillo.  
 Manuel Loro Mendez, de id.  
 Gorgonio Nacarino Correas, de Herrera de Alcántara.  
 José Magro Escudero, de Valencia de Alcántara.  
 Francisco Valverde Espaldon, de idem.  
 Rufo Bohorque Ripado, de id.  
 Francisco Muñoz Bejarano, de id.  
 Antonio Brabo Garzon, de id.  
 Dionisio Roman Barroso, de Salorino.  
 Francisco Gapo Vinagre, de id.  
 Joaquin Fuentes Carrasco, de id.  
 Diego Bravo Ribera, de Valencia de Alcántara.

D. Genaro Ramos Daza, de id.  
 Manuel Bueno Espárrago, de Membrio.  
 Zacarias Gomez y Gomez, de id.  
 Isidro Melrano Gaspar, de id.  
 Bonifacio Guijo Fresnedoso, de id.  
 Weoceslao Gazapo Pintor, de id.  
 Domingo Julian Cantero, de id.  
 Agustin Fresnedoso Sierra, de id.  
 Juan Santos Marroyo Vicho, de id.  
 Tomás Saavedra Suero, de id.  
 Fermín Pedrero Mojedano, de id.  
 Martin Garcia Garcia, de id.  
 Domingo Garlito Flores, de Santiago de Carvajo.  
 Victorio no Borrero Durán, de id.  
 Isidro Saavedra Suero, de id.  
 Manuel Batalla Nevado, de id.  
 Andrés Batalla Manso, de id.  
 Luis Flores Salgado, de id.  
 Celestino Vicente Holgado, de id.  
 Isidoro Guillen Gomez, de id.  
 Enrique Cantero Barroso, de id.  
 Francisco Guillen Conde, de Salorino.  
 Plácido Aldema Alvarez, de Santiago de Carvajo.  
 Antonio Llovio Durán, de Herreuela.  
 Diego Magallanes Cabrera, de Valencia de Alcántara.  
 Rufino Gonzalez Molina, de Carvajo.  
 José Albez Castaño, de Valencia de Alcántara.  
 Domingo Seco Borrega, de id.  
 Antonio Morujo Hormigo, de id.  
 Julian Dominguez Durán, de Herreuela.  
 Domingo Luis Ramos Refólio, de idem.  
 Sebastian Cuello Vinagre, de Herrera de Alcántara.  
 Cosme Perez Corchado, de id.  
 Diego Cuello Vinagre, de id.  
 Joaquin Barreto Martinez, de Cedillo.  
 Fabian Perez Sande, de Herrera de Alcántara.  
 Domingo Perez Barriga, de Valencia de Alcántara.  
 Rodrigo Marques Rubio, de id.  
 Antonio Arroyo Elviro, de Salorino.  
 Manuel Reyes Corchado, de Valencia de Alcántara.  
 Fernando Facenda Verdejo, de id.  
 Juan Gregorio Barroso Vinagre, de Salorino.  
 Juan de Mata Morales Durán, de idem.  
 Matias Durán Rosado, de id.  
 Domingo Rodriguez Portillo, de id.  
 Juan Morujo Lozano, de Valencia de Alcántara.  
 Juan Araujo Garcia, de Membrio.  
 Toribio Bueno Espárrago, de id.  
 Alejandro Mendez Cano, de id.  
 Simon Malpartida Salgado, de id.  
 Macario Gazapo Pintor, de id.  
 Antonio Bueno Brabo, de id.  
 Pedro Marchena Gonzalez, de id.  
 Nicolás Bodega, de id.  
 Juan Gomez Paniagua, de id.  
 Agustin Diaz Gutierrez, de Cedillo.  
 Bartolomé Barrientos Flores, de Membrio.  
 Juan Gomez Garcia, de Herrera de Alcántara.  
 Marcelo Alegre Rubio, de Santiago de Carvajo.  
 Antonio Nevado Corchado, de id.  
 Miguel Marchena Flores, de Carvajo.  
 Tomás Batalla Nevado, de Santiago de Carvajo.  
 Antonio Batalla Nevado, de id.  
 Damian Morgado Acuña, de id.  
 Ciriaco Durán Batalla, de id.  
 Rufino Romo Vital, de id.  
 Lorenzo Nuñez Escarmena, de Valencia de Alcántara.  
 Pedro Vicente Holgado, de Santiago de Carvajo.  
 Luis Galavis Flores, de id.

D. Emilio Berdeguer y Bazaga, de Salorino.  
 Francisco Gonzalez Torecesno, de Santiago de Carvajo.  
 Benito Facenda Verdejo, de Valencia de Alcántara.  
 José Carballo Silva, de id.  
 Antolin Valverde Espaldon, de id.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

D. Antonio Angel Moreno, 92.  
 Sr. Marqués de Sardoal, 89.  
 D. Tomás Leandro de Lanuza, 89.  
 Juan de la Concha Castañeda, 89.  
 Vicente Silva, 85.  
 Nicolás Ojesto, 85.  
 Julian de Silva, 85.  
 Rafael Conde y Luque, 6.

De la veracidad de la presente lista y escrutinio resumen de los candidatos que han obtenido votos, los que suscriben Presidente de la mesa y Secretarios escrutadores certificamos. Valencia de Alcántara doce de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—Presidente, Pedro Barbado.—Secretarios escrutadores, Luis Salvado Meneses.—Julian Gonzalez.—Julian Cordero Tejado.—Victorio Canales.

SECCION DE ALCÁNTARA.

LISTA de los electores que en el día de la fecha han tomado parte para la eleccion de siete Diputados á Córtes que corresponden al distrito de esta provincia.

D. Ciriaco Duran Cavá, de Alcántara.  
 Carlos Cava Aparicio, de id.  
 Gabriel Solano Gonzalez, de id.  
 Vicente Malpartida Moreno, de idem.  
 Juan Bautista Sanchez Manzano, de id.  
 Valentin Claver Cabeza, de id.  
 Eusebio Arias Rodolfo, de Ceclavin.  
 Atanasio Miron Granada, de id.  
 Valentin Carretero Cuello, de id.  
 Juan Sanchez Blanco, de la Mata.  
 Mauricio Corrales Patron, de Alcántara.  
 Zoilo Torres Pozas, de Ceclavin.  
 José Temprano Maldonado, de Alcántara.  
 José Jorge Pavon, de Brozas.  
 Zacarias Gonzalez Duran, de id.  
 Santiago Dominguez Galan, de idem.  
 José Boyero Corchado, de id.  
 Pedro Claver Garcia, de Alcántara.  
 Antonio Villarreal Villegas, de idem.  
 Fernando Claver Cabeza, de id.  
 Juan Castellano Diaz, de id.  
 Agustin Lujan Cava, de id.  
 Fernando Villegas Cabeza, de id.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

D. Nicolás Ojesto, 20.  
 Sr. Marqués de Sardoal, 18.  
 D. Antonio Angel Moreno, 17.  
 Tomás Leandro de Lanuza, 16.  
 Juan de la Concha Castañeda, 15.  
 Vicente Silva, 13.  
 Julian Silva, 12.  
 Rafael Conde y Luque, 2.  
 Cándido Nocedal, 1.  
 Antonio Aparisi y Guijarro, 1.  
 Leon Galindo, 1.  
 Manuel de Silva, 1.

Certificamos de la veracidad y exactitud de la precedente lista. Alcántara



ra trece de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—El Presidente, Fernando Villegas.—Secretarios escrutadores, Fernando Claver.—Antonio Villarreal Villegas.—Pedro Claver.—Narciso Cano.

Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—Tomas Hernandez.—Francisco Sanguino Cortés.—Martin Alvarez.—Agustin Collar.—Jose Garcia Viniegra.

D. Vicente de Silva, 33.  
Julian de Silva Monge, 36.  
Sr. Marqués de Sardoal, 35.  
D. Rafael Conde y Luque, 17.  
Juan Manuel y Guillen, 2.  
Francisco Belmonte, 2.  
Joaquin de Vera, 2.

Ibarra Jabato.—Francisco de Paula Pizarro.

SECCION ELECTORAL DE CÁCERES.

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la eleccion de Diputados á Cortes por esta provincia el dia 13 de Marzo.

- D. Juan de Mata Morado, de Cáceres.
Juan de Mata Berrocal, del Arroyo.
Francisco Lucas Parras, de idem.
Luis Colina Brien, de Cáceres.
Rosendo Diaz Izquierdo, de id.
Rafael Vivas Laso, de id.
Tomas Leandro Lanuza, de id.
Martin Alvarez y Martinez, de id.
Vicente Sanchez de Mora, de id.
Mariano Garcia Polo, de id.
Rafael Rubio Espada, de id.
Jose Pomar Dominguez, de id.
Juan Antonio Gonzalez, de id.
Alejo Leal Jimenez, de id.
Miguel Delgado Camberos, del Arroyo.
Eustaquio Gomez Ibañez, de Cáceres.
Alejo Sanabria Vela, del Casar.
Luciano de los Reyes Criado, de Cáceres.
Manuel Jimenez Barbero, de id.
Antonio Cerrudo Gonzalez, de Sierra de Fuentes.
Benigno Diaz de los Rios, de Cáceres.
Diego Guerra Fernandez, de Sierra de Fuentes.
Jacinto Guerra Cumbreño, de id.
Felipe Diaz Jilite, de Cáceres.
Roman Gonzalez Chamizo, de id.
Antonio Chaves Cisneros, del Arroyo.
Francisco Terron Pajares, de id.
Antonio Puertas Clemente, de id.
Alonso Padilla Gomez, de id.
Francisco Liberal y Cabrera, de Cáceres.
Jose Garcia Sanchez, de id.
Leon Becerra Fernandez, de id.
Nicanor Fernandez Brabo, de id.
Antonio Blazquez Cabrera, de id.
Felipe Alberto Cerrudo, del Arroyo.
Andrés Hurtado y Villegas, de Cáceres.
Estéban Guerra Monroy, de Sierra de Fuentes.
Ramon Diaz Vela, de Cáceres.
Juan Antonio Polo, de Aldea del Cano.
Miguel Luengo Pulido, de id.
Claudio Corbacho Corbacho, de idem.
Jose Maria Monroy Vinagre, de Sierra de Fuentes.
Isidro Garcia Holgado, de id.
Juan Felipe Alcántara Vinagre, de id.
Francisco Matias Vinagre, de id.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

- D. Tomás Leandro de Lanuza, 44.
Julian de Silva Monje, 42.
Vicente de Silva, 40.
Sr. Marqués de Sardoal, 39.
D. Nicolás María Ojeto, 39.
Juan de la Concha Castañeda, 35.
Rafael Conde y Luque, 29.
Antonio Angel Moreno, 26.
Antonio Hurtado, 1.

Y á los efectos prevenidos en la ley electoral vigente, firmamos la presente certificando de su veracidad y exactitud, en Cáceres á trece de

SECCION DE CORIA.

LISTA que forma la mesa de la indicada seccion, de todos los electores que toman parte en este dia en la votacion para Diputados á Cortes, con expresion de sus vecindades y de los sufragios obtenidos por cada candidato.

- D. Nicanor Simon Hortigon, de Coria.
Pedro Serrano del Corral, de Moraleja.
Antonio Cabeza de Sande, de Coria.
Ignacio Diaz Monrobel, de Torrejoncillo.
Braulio Martin Delgado, de Casillas.
Pascual Valiente Gallego, de Coria.
Juan Rodriguez Gomez, de Casas de D. Gomez.
Mateo Campos Gutierrez, de Calzadilla.
Pedro Lopez Sande, de Torrejoncillo.
Francisco Martin Blasco Clemente, de id.
Felipe Diaz y Diaz, de id.
Manuel Martin Blasco Clemente, de idem.
Pedro Leocadio Rubio, de id.
Miguel Lorenzo Serradilla, de id.
Domingo Lorenzo Vergel Serradilla, de id.
Pedro Acacio Hernandez, de id.
Rosendo Sanchez Morales, de Casillas.
Manuel Durán Arias, de id.
Estanislao Delgado Martin, de id.
Francisco Moreno Perez, de id.
Segundo Delgado Clemente, de id.
José Antonio Martinez, de id.
Francisco Moreno Bueso, de id.
Eusebio Diaz Martin, de id.
Pablo Utrera Lozano, de id.
Juan Campos Gutierrez, de id.
Francisco Moreno Barconero, de id.
Marcelo Zugasti Villarreal, de Coria.
Joaquin Rodriguez Ortega, de id.
Lorenzo de la Iglesia y Martin, de idem.
Francisco Matéos Hernandez, de Casas de D. Gomez.
Manuel Pablo Garcia, de Calzadilla.
Jorge Perez Santos, de Torrejoncillo.
Francisco Rebozo Diaz, de id.
Juan Martin Blasco y Clemente, de idem.
Tomás Martin Clemente, mayor, de idem.
Miguel Martin Blasco Clemente, de idem.
Juan Thous Ortiz, de Coria.
Juan Fermin Sanchez, de Torrejoncillo.
Eduvigio Tellez Velasco, de Coria.
Adrian Tellez Hortigon, de id.
Juan Jimenez Luceño, de id.
Juan Clemente Rodriguez, de Campo (villa).
Manuel Alcon Martin, de id.
Bonifacio Caño Silva, de Coria.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

- D. Juan de la Concha Castañeda, 43.
Tomás Leandro de Lanuza, 41.
Antonio Angel Moreno, 41.
Nicolás María Ojeto, 41.

SECCION DE GARROVILLAS.

LISTA nominal de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia expresiva de los pueblos á que corresponden.

- D. Juan Martin Flores, de Garrovillas.
Narciso Flores Sanchez, de id.
Fernando Brabo Bueso, de id.
Juan Salvador Gomez, de Navas del Madroño.
José Rubio y Gutierrez, de Garrovillas.
Francisco de Paula Pizarro Macias, de id.
Julian Magdaleno y Cáceres, de idem.
Eduardo Monge y Navarro, de id.
Pablo Garcia Cano, de id.
Dionisio Breña Diaz, de id.
Lorenzo Hurtado de Collazos, de idem.
Francisco Collazos Macayo, de id.
Francisco Escalera Durán, de id.
Antonio Lopez Macias, de id.
Angel Garcia Sanchez, de id.
Manuel Jimenez Gomez, de id.
Francisco Martin Rodriguez, de idem.
Julian Jimenez Gomez, de id.
Antonio Gutierrez y Diaz, de id.
Crispulo Durán y Diaz, de id.
Tomás Rodriguez Tomé, de Casas de Millan.
Julian Rodriguez Miguel, de id.
Santos Torrejon Márcos, de id.
Antonio Hurtado Rivero, de Garrovillas.
Atilano Fernandez y Romero, de idem.
Pablo Lopez Macias, de id.
Guillermo Durán y Cabezas, de id.
Andrés Breña y Diaz, de id.
Ignacio Hernandez Galan, de Acehuche.
Roman Montero Cruz, de id.
Manuel Luciano Diaz y Luceño, de Santiago del Campo.
Antonio Duran Marto, de Garrovillas.
Antonio Gutierrez Calderon, de id.
Norberto Hurtado Cáceres, de id.
Manuel Rodriguez Gomez, de id.
Norberto Garcia Gomez, de id.
Luis Jimenez y Gutierrez, de id.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

- D. Antonio Angel Moreno, 37.
Tomás Leandro de Lanuza, 37.
Juan de la Concha Castañeda, 35.
Sr. Marqués de Sardoal, 34.
D. Nicolás María Ojeto, 34.
Julian de Silva Monge, 34.
Vicente de Silva, 32.
Rafael Conde y Luque, 2.
Juan Castañeda, 2.
Garrovillas 13 de Marzo de 1867.
El Presidente, Pablo Garcia.—Secretarios escrutadores, Julian Magdaleno.—Eduardo Monge.—Zacarias

SECCION DE GRANADILLA.

LISTA de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para la eleccion de Diputados á Cortes.

- D. José Martin Hernandez, de Bronco.
Pedro Maria Duran, de Villanueva de la Sierra.
Andrés Puertas, de Santa Cruz de Paniagua.
Manuel Hernandez y Puertas, de Palomero.
Miguel Sanchez Iglesias, de id.
Francisco Puertas, de Marchagáz.
Francisco Iglesias Perez, de Santa Cruz de Paniagua.
Francisco Rodriguez Martin, de Villanueva de la Sierra.
Francisco Rubio Corchero, de id.
Juan Martin Barquero, de id.
Juan Antonio Muñoz, de id.
Nicolás Rubio Sanchez, de id.
Silvestre Mateos, de id.
Vicente Castillo Rodriguez, de id.
Lorenzo Peña Gomez, de Hervás.
Eulogio Rebellon Diaz, de id.
Martin Batuecas, de Bronco.
Faustino de Sande y Arrojo, de Palomero.
Estéban Blanco Gil, de Hervás.
Dámaso Albarran Obeja, de Granja.
Alonso Iglesias Hernandez, de Cerezo.
Faustino Anaya Gonzalez, de id.
José Rodriguez Diaz, de id.
Gregorio Gordo, de id.
Miguel Sanchez, de Santibañez el Bajo.
Basilio Rodriguez, de Santa Cruz de Paniagua.
Alonso Machado, de id.
Antonio Calle Paniagua, de Santibañez.
Miguel Barroso y Montero, de id.
José Montero Dominguez, de id.
Gabriel Garrido Salado, de Santa Cruz de Paniagua.
Máximo Soria Gomez, de id.
Pedro Calvo Acosta, de id.
Manuel Clemente y Cáceres, de id.
Vicente Rubio Montero, de Santibañez el Bajo.
Pedro Martin Rios, de Zarza de Granadilla.
José Hernandez Prieto, de Santibañez el Bajo.
Juan Puertas, de Santa Cruz de Paniagua.
José Buenaventura Corchero, de id.
Joaquin Martin Morán, de id.
Félix Jimenez Garcia, de Santibañez el Bajo.
Francisco Montero y Montero, de id.
José Miguel Montero, de id.
Antonio Calétrio Diaz, de id.
Antonio Cabezalí Jimenez, de id.
Diego Garcia Blanco, de Casas del Monte.
José Llopis Abad, de id.
José Santibañez Blanco, del Casar de Palomero.
Manuel Barquero Gonzalez, de id.
Manuel Martin Martin, de id.
Vicente Rubio Batuecas, de id.
Ventura Santibañez Franco, de id.
Victoriano Santibañez, de Caminomorisco.
Eulogio Flores Gonzalez, de Baños.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

- D. Julian de Silva, 54.



- Sr. Marqués de Sardoal, 53.
- D. Vicente de Silva, 52.
- Juan de la Concha y Castañeda, 51.
- Tomás Leandro de Lanuza, 51.
- Antonio Angel Moreno, 48.
- Rafael Conde y Luque, 32.
- Juan Manuel Guillen y Paredes, 3.
- Nicolás Ojeto, 2.

Los infrascriptos Presidente y Secretarios escrutadores certifican de la exactitud y legalidad del anterior resumen. Granadilla trece de Marzo de mil ochocientos sesenta y siete.—El Presidente, Felix Aparicio.—Secretarios escrutadores, Ramon Santibañez y Franco.—Rafael Gimenez.—Fabian Martin.—Ramon Martin.

SECCION DE HOYOS.

LISTA de los nombres de los electores, con expresion de su domicilio, que han concurrido á la votacion de Diputados á Córtes que corresponden á este distrito, en el tercer dia de eleccion, y del resumen de los votos que cada uno ha obtenido, en conformidad al art. 71 y siguientes de la ley de 18 de Julio de 1865, á saber:

- D. Genaro Sanchez Arias, de Robledo.
- Nicolás Requejo Franco, de Hoyos.
- José Luciano Lopez, de id.
- Julian Dominguez, de id.
- Joaquin Manzano Sanchez, del Acebo.
- Fernando Martin Garcia, de id.
- Julian Mereño Valiente, de Hoyos.
- Toribio Calzado Gago, de Gata.
- Martin Perez Sanchez, del Acebo.
- Domingo Rodriguez Perobo, de idem.
- Juan Perez de Jaque Sanchez, de idem.
- Francisco Martin Perez, de San Martin.
- Luis Martin Santos, de id.
- Fernando Merino Valencia, de Gata.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

- D. Juan de la Concha Castañeda, 10.
- Tomás Leandro de Lanuza, 10.
- Antonio Angel Moreno, 10.
- Julian de Silva, 10.
- Vicente de Silva, 10.
- Sr. Marqués de Sardoal, 8.
- D. Nicolás de Ojeto, 8.
- Rafael Conde y Luque, 7.
- Laureano Figuerola, 2.

Cuya veracidad y exactitud de los anteriores documentos certifican el Presidente y Secretarios de la mesa electoral de esta seccion de Hoyos á 13 de Marzo de 1867.—El Presidente, Evaristo Casillas.—Secretarios escrutadores, Joaquin Cuadrado Retamosa.—Antonio Perales.—Eladio Gomez Crespo.—Antonio Zavea.

SECCION DE JARANDILLA.

LISTA de los electores que han tomado parte en la votacion de este dia para el nombramiento de siete Diputados á Córtes por dicho distrito, á saber:

- D. Cándido Torrecilla Pizarro, de Jarandilla.
- Nicasio Vizcaino Garcia, de Aldeanueva.
- Antonio Alonso Izquierdo, de Guijo de Santa Bárbara.

- D. Rafael Ruiz Leal, de Aldeanueva.
- José Martin Collar, de id.
- Antolin Muñoz Tranco, de id.
- Pedro Jara y Muñoz, de Collado.
- Pedro Garcia Serrano, de Losar.
- Liborio Izquierdo Rodriguez, de Jarandilla.
- Francisco Moreno Cordobés, de Talavera.
- José Rodriguez del Castillo, de Jarandilla.
- Julian Soria Gilarte, de id.
- Juan Rodriguez Rodriguez, de id.
- Nicanor Martin Carrera, de Villanueva.
- Manuel Cano Corcho, de Jarandilla.
- Patricio Naranjo Sanchez, de id.
- Manuel Montero Moralejo, de Villanueva.
- Bernabé Royo Timon, de id.
- Juan de Frias Rubio, de id.
- Luis de Luis Portal, de id.
- Gregorio Jimenez Herrero, de id.
- Manuel Vergara Tranco, de Aldeanueva.
- Antonio Vizcaino Garcia, del Losar.
- Sebastian Anton y Palomino, de idem.
- Fructuoso Sanchez Hidalgo, de Jarandilla.
- Antonio Jimenez Garcia, de Guijo de Santa Bárbara.

RESÚMEN.

Han obtenido votos.

- D. Vicente de Silva, 26.
- Tomás Leandro de Lanuza, 26.
- Juan de la Concha Castañeda, 26.
- Nicolás Maria Ojeto, 26.
- Sr. Marqués de Sardoal, 26.
- D. Julian de Silva Monge, 26.
- Antonio Angel Moreno, 21.
- Rafael Conde y Luque, 5.

Los infrascriptos Presidente y Secretarios escrutadores certificamos que el precedente resumen es veraz y exacto.

Jarandilla 13 de Marzo de 1867.—El Presidente, Antonio Jimenez Garcia.—Los Secretarios escrutadores, Antonio Vizcaino.—Manuel Vergara.—Fructuoso Sanchez Hidalgo.—Sebastian Anton.

SECCION DE LOGROSAN.

LISTA nominal de los electores que toman parte en la eleccion para Diputados á Córtes el dia 13 de Marzo de 1867, en esta seccion, con expresion de su domicilio.

- D. Miguel Rubiales y Diaz, de Abertura.
- Juan Fernandez Borralló, de id.
- Tomás Muñoz y Gil, de Alia.
- José Nemesio Juarez y Lopez, de idem.
- Rudersindo Belvis y Ronquillo, de idem.
- Matéo Muñoz y Gil, de id.
- Cándido Logrosan y Rubio, de id.
- Antonio Miranda y Gonzalez, de id.
- Fernando Bravo Caballero, de Logrosan.
- Alonso Perdigon Zarza, de id.
- José Jado Gil, de id.
- Fausto Delgado y Escalona, de Alia.
- Francisco Poderoso y Lopez, de id.
- Agustin Bonilla y Rubio, de id.
- Domingo Poderoso Jimenez, de id.
- Juan Sanchez Rubio Garcia, de id.
- Juan Félix Rodriguez y Masa, de idem.
- Roman Delgado y Escalona, de id.
- Domingo Rodriguez Rubio, de id.

- D. Venancio de Gonzalez Belvis, de idem.
- Juan Ramirez y Silveira, de id.
- Cándido Meneses y Rodriguez, de idem.
- Felipe Martin Gonzalez y Rubio, de id.
- Blás Alvarez y Trujillo, de id.
- Eusebio Poderoso Bravo, de id.
- Juan Trejo Arroyo, de Logrosán.
- Vicente Herrera Trujillo, de Cabanias y anejos.
- Jacinto Cuesta y Herrera, de id.
- Francisco Navarro y Casco, de Zorrita.
- Juan Gomez Rodriguez, de id.
- Cenou Gonzalez Corisco, de Logrosán.
- Juan Parejo Tena, de Campo (lugar).
- Juan Clemente Muñana, de id.
- Pedro Borralló Muñana, de id.
- José Isidoro Calzada, de Logrosán.
- Miguel Abril, de Cañamero.
- José de Santana Trinidad y Diez, de id.
- José Durán Cano, de id.
- Andrés Conde y Rivas, de Logrosán.
- Diego Valencia y Solano, de Cañamero.
- Juan Francisco Mayoral y Moreno, de idem.
- Lúcas Broncano, de id.
- Pedro Valencia Bonilla, de id.
- Tomás Garcia Mirasierra, de id.
- Andrés Alcalde Jimenez, de id.
- Luis Sanchez Cerca, de id.
- Tomás Delgado Peloché, de id.
- Francisco Cuadrado y Broncano, de id.
- Francisco Jimenez y Garcia, de id.
- Juan Alonso Gamino Orcajo, de id.
- Juan Antonio Peloché Mayoral, de idem.
- Santiago Maldonado, de id.
- Basilio Gomez Benitez, de id.
- Pedro Belardo, de id.
- Pedro Otero Gamino, de id.
- Juan Martin Pazos Solano, de id.
- Juan Alonso Mayoral y Recio, de idem.
- José Enrique y Valiente, de Garciaz.
- Pedro Cuadrado Mejorado, de id.
- Francisco Cortés, de Cañamero.
- Rodrigo Abril Cuadrado, de Garciaz.
- Ventura Diez y Mejorado, de id.
- José María Diez y Mejorado, de id.
- Francisco Abril Cuadrado, de id.
- José Gil y Becerra, de id.
- Alonso Cuadrado, de id.
- Juan Bernardo Muñoz, de id.
- Matías Antonio Pazos Solano, de Madrigalejo.
- Vicente Merino Loro, de Cañamero.
- Patricio Sanchez Bulnes, de Madrigalejo.
- Jacinto Sanchez Delgado, de id.
- Tomás Garcia Benito, de id.
- Juan Ramos Grande, de id.
- Juan Antonio Calles Jimenez, de Logrosán.
- Vicente Diez y Mejorado, de Berzocana.
- Francisco Fulgencio Diez y Mejorado, de id.
- Juan Francisco Diez Valencia, de id.
- Vicente Ruiz Alfonso, de Cañamero.
- Fulgencio Benito Granizo Hayo, de Berzocana.
- José Sanchez Logrosán y Alvarez, de Abertura.

RESUMEN.

Han obtenido votos.

- D. Vicente de Silva, 80.
- Tomás Leandro Lanuza, 80.

- D. Juan de la Concha y Castañeda, 80.
- Antonio Angel Moreno, 80.
- Julian de Silva, 80.
- Sr. Marqués de Sardoal, 71.
- D. Nicolás Maria Ojeto, 52.
- Rafael Conde y Luque, 36.

De cuya veracidad y exactitud certificamos los infrascriptos presidente y secretarios escrutadores de esta seccion.—Logrosan 13 de Marzo de 1867.—El Presidente, Francisco Navarro.—Juan Gomez Rodriguez.—Juan Chico Diaz.—Cenou Gonzalez Corisco.—Manuel de Ocampo.

ADMINISTRACION

DE HACIENDA PÚBLICA DE LA PROVINCIA DE CÁCERES.

Consumos.

Previendo á los Ayuntamientos se fijan con mas detencion en las órdenes y prevenciones de la superioridad que hacen relacion con el impuesto de Consumos.

Esta Administracion ve con disgusto la frecuencia con que algunos Ayuntamientos incurren en omisiones y faltas de buena inteligencia, en los actos referentes al impuesto de consumos.

Sin embargo de haberse publicado en el Boletín oficial la orden circular sobre este impuesto, de 27 de Febrero último, inserta en el número 104 del dia 2 del actual, varios Ayuntamientos en los anuncios de subastas de las especies, han fijado el 45 por 100 por recargo provincial, en vez del 40 que ha votado la Excelentísima Diputacion Provincial para el año próximo venidero; y que asi se espresó en la citada orden circular.

Del mismo modo vuelven á insistir otros municipios en la viciosa costumbre de subastar el ramo de carnes en conjunto, sin hacer la debida clasificacion de las que son muertas y las que lo son en vivo, señalando á cada una de ellas el cupo y recargos que corresponda.

Por lo tanto esta Administracion previene por segunda vez, que si en los expedientes de subasta se cometen faltas ú omisiones de esta naturaleza, no serán aprobados; y las consecuencias de esta medida, recaerá sobre los referidos Ayuntamientos.

Cáceres 26 de Marzo de 1867.—Julian Melendez.

ANUNCIO.

En la dehesa de Navaertillera, término de Riofrio, provincia de Avila, se acoge desde el 20 de Junio á fin de Octubre próximo ganado, vacuno y caballar.

Esta finca, sobre ser de pastos sumamente finos, es abundante en aguas é inmejorable para los aprovechamientos de verano.

Las personas que deseen llevar sus ganados á dicha dehesa, pueden dirigirse al dueño de ella D. Claudio Sanchez Albornóz, vecino de Avila, con quien podrán efectuar sus contratos.

Avila y Marzo 20 de 1867.—Claudio S. Albornóz.

CACERES: 1867.

Imprenta de El Eco de Extremadura, calle de Moros, núm. 50.